

119
AÑOS

F
E

22

EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

www.telegrafo.com.ec
US \$ 0,21

Edición No. 43.269

Santiago de Guayaquil, martes 16 de septiembre del 2003

3 secciones • 26 página

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA COMPAÑÍA OFTALMOCLÍNICA NAVARRETE-BORJA S.A.

Se comunica al público que la compañía **OFTALMOCLÍNICA NAVARRETE-BORJA S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 16 de abril de 2003; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03-G-IJ-0003701 el 6 de junio de 2003.

- 1.- **DOMICILIO:** Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 2.- **DURACION:** CINCUENTA AÑOS, desde su inscripción.
- 3.- **CAPITAL: AUTORIZADO: MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- SUSCRITO: OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** dividido en OCHOCIENTAS acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas.
- 4.- **OBJETO:** Su actividad predominante es: Dedicarse a través de personal especializado a prestar servicios profesionales en el campo de la medicina tales como: Consultas oftalmológicas, exámenes complementarios oftalmológicos,...
- 5.- **ADMINISTRACION:** Está a cargo del Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General, individualmente.

Guayaquil, 6 de junio de 2003

Ab. Víctor Anchundía Places
INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL (E)